

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38826 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Teresa Hernández Rivero, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Las Palmas,

Por la presente, hace saber: Que en el procedimiento concursal n.º 12/2012, en la Sección Quinta, seguido a instancia de la Procuradora Doña Dolores Apolinario Hidalgo, en nombre y representación de la concursada Jasate Construcciones, S.L., con C.I.F. B-35683101, se ha dictado resolución del día de la fecha por la que se aprueba el plan de liquidación presentado por la Administración Concursal en sus propios términos. En todo lo no previsto se estará a las normas supletorias del artículo 149 y siguiente de la Ley Concursal.

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados, expido y firmo el presente.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de noviembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120076321-1